



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 037 DE 2020

CONTRATO	037 DE 30 DE ENERO DE 2020
CONTRATISTA	ISIDRO FLOREZ PRADA
CLASE	PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2020
FECHA DE TERMINACION	18 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$14.222.062)
PLAZO	10 MESES 19 DIAS

En la ciudad de Bucaramanga entre los suscritos **FABIO VILLAMIZAR DURÁN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.952.288 de Vélez (Santander), obrando en su condición de Director Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, **ISIDRO FLOREZ PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.134.580, en calidad de contratista y **VICTOR RAUL BUITRAGO NIÑO** en calidad de supervisor, efectuamos de común acuerdo la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el 30 de enero de 2020, se suscribió Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020 entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **ISIDRO FLOREZ PRADA** cuyo objeto era: *"Prestación de servicios y de apoyo a la gestión, para realizar actividades de Prevención y Control al ecoturismo en el Parque Nacional Natural El Cocuy."*
2. Que el plazo del Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020, fue por 10 MESES 19 DIAS.
3. Que el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020 se estipuló en la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL SESENTA Y DOS PESOS MCTE (\$14.222.062)** con Registro Presupuestal No. 11720 de 2020 expedido por la Oficina de presupuesto de la DTAN.
4. Que la forma de pago quedó estipulada de la siguiente manera: Parques Nacionales de Colombia NACION cancelara al CONTRATISTA el valor del contrato por fracción del mes en que inicie la ejecución del contrato y el saldo en men-



El ambiente
es de todos

Ministerio de Ambiente

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 # 24 – 54 Barrio Alarcón - Bucaramanga, Colombia
Teléfono: 8454868
www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

sualidades vencidas a razón de UN MILLON TRESCIENTOS TRENTA Y SISE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$1.337.498), previa presentación de los informes respectivos, el paz y salvo del pago de salud, pensión, ARL y la constancia de cumplimiento entregada por el supervisor,

5. Que de conformidad con el análisis contable realizado al Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020, el balance financiero es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO
Contrato de Prestación de Servicios No. 037 de 2020

Valor del Contrato		\$14.222.062
Valor Adicionado del Contrato	\$0	\$0
Valor Reducido al Contrato	\$0	
Valor pagado	\$14.222.062	
Valor pendiente por pagar	\$0	
Valor No ejecutado	\$0	
Sumas iguales	\$14.222.062	\$14.222.062

6. Que de conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 19 de 2012, en concordancia con el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes.
7. La liquidación se realizará dentro del término fijado en los pliegos o sus equivalentes, o dentro del que acuerden las partes para el efecto, de no ser así será dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del plazo de ejecución o dentro de los dos (2) meses siguientes de forma unilateral.
Si vencidos los anteriores plazos no se ha realizado la respectiva liquidación, esta podrá realizarse dentro de los dos (02) años siguientes de mutuo acuerdo o unilateralmente.
8. Ahora bien, de conformidad a lo expuesto y habida consideración de que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones propias del Contrato, las partes proceden de común acuerdo a liquidar el contrato de prestación de servicios No. 037 de 2020.

4



**El ambiente
es de todos**

Ministerio del Medio Ambiente

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 # 24 - 54 Barrio Alarcón - Bucaramanga, Colombia

Teléfono: 6454866

www.parquesnacionales.gov.co



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

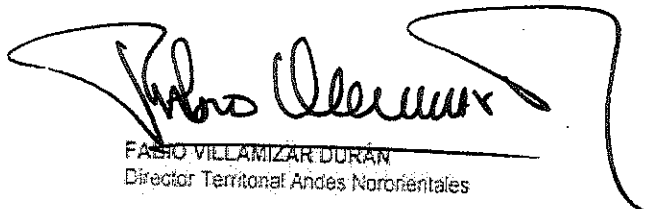
Por todo lo anterior las partes deciden:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar por mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios No. 037 de 2020, celebrado entre la Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y ISIDRO FLOREZ PRADA.

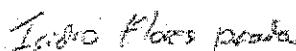
CLÁUSULA SEGUNDA: Las partes de acuerdo con los resultados de la presente liquidación se declararán a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato de prestación de servicios No. 037 de 2020, renunciando a cualquier reclamación posterior.

CLÁUSULA TERCERA: En caso de ser necesario, una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Profesional de presupuesto de la Dirección Territorial Andes Nororientales para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

Para constancia y una vez aprobada, firman quienes en ella intervinieron, en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los,


FABIO VILLAMIZAR DURÁN
Director Territorial Andes Nororientales

31/5/2021


ISIDRO FLOREZ PRADA
Contratista


VICTOR RAUL BUITRAGO NIÑO
Supervisor

Proyecto: Sereys Zapala Quintana - Contratista
Revisó aspectos financieros: Edgar Roberto Uribe - Profesional presupuesto DTAN
Revisó y Aprobó: Geiver Augusto Bermudez Sandoval - Profesional Especializado Grado 13
Revisó y Aprobó: Cristian Fernando Jimenez Cantacho - Abogado Contratista



El ambiente
es de todos

Ministerio de
Ambiente y
Desarrollo Sostenible

Dirección Territorial Andes Nororientales
Calle 22 # 24 - 54 Barrio Alarcón - Bucaramanga, Colombia
Teléfono: 6454865
www.parquesnacionales.gov.co

